



**RESOLUCIÓN ORGÁNICA No. 5674 DE 2005  
DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**FORMATO ÚNICO  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN  
(Ley 951 del 31 de marzo de 2005)**

**Circular 11 del 2005 del Contraloría General de la República**

**1) DATOS GENERALES:**

Nombre del funcionario responsable que entrega: **DIEGO FERNANDO MORA ARANGO**

Cargo: **Director General**

Entidad: **Unidad Nacional de Protección**

Ciudad y fecha: **Bogotá D. C., 11 de Septiembre de 2018**

Fecha de inicio de la gestión: **19 de enero del 2015**

Condición de la Presentación: **Retiro X Separación del cargo      Ratificación**

Fecha de retiro, separación del cargo o ratificación: **10 de Septiembre de 2018**

**2) INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:**

De manera general, durante el periodo comprendido entre el 19 de enero de 2015 al 31 de agosto de 2018, la gestión de la Unidad Nacional de Protección (en adelante UNP) respondió, primordialmente, al propósito de articular, coordinar y ejecutar la prestación del servicio de protección, así como organizar el Programa de Prevención y Protección, de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades que se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo -establecidos en la sentencia T-1026 de 2002- como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias, tal como lo establece el Decreto 4912 del 26 de diciembre de 2011, compilado por el Decreto 1066 del 26 de mayo de 2015.

Unidad Nacional de Protección  
Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97  
Bogotá, Colombia.  
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co  
SGI-FT-04 V3



Desde la Dirección General de la UNP, en conjunto con el Ministerio del Interior y la Presidencia de la República principalmente, se coordinaron distintas adecuaciones normativas al Programa de Protección para garantizar el mejor funcionamiento programa o para la adecuación requerida por el Acuerdo Final de Paz. Entre los decretos trabajados se encuentran el Decreto 567 de 2016; los Decretos 299, 300, 301, 302, 1581 y 2078 de 2017; así como el Decreto 660 de 2018. De igual forma y teniendo en cuenta la obligatoriedad que tiene para el Estado Colombiano la implementación de las medidas cautelares y provisionales del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, la UNP tiene implementadas medidas de protección en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos de acuerdo con cada población.

Como logros particulares durante el periodo 2017 – 2018 se pueden resaltar las siguientes gestiones

- Se organizaron los procesos de recepción de solicitudes de protección, evaluación de riesgo e implementación de medidas de protección, lo cual genera disminución en tiempos de respuesta a las solicitudes de protección.
- Se generaron lazos de confianza con las poblaciones objeto del programa de protección, en especial defensores de derechos humanos, comunidades indígenas y afrocolombianas, organizaciones sindicales. Lo anterior teniendo en cuenta que los protegidos no aceptaban interlocutar con el gobierno nacional en especial derivado de las investigaciones que se abrieron en contra de funcionarios del D.A.S. que participaban en su protección.
- Adopción e implementación de la ruta de protección colectiva para grupos y comunidades vulnerables, que son población objeto de la Unidad Nacional de Protección.
- Cumplimiento total de los compromisos adquiridos en el marco del Acuerdo de Paz en lo de competencia de la UNP.
- Creación de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.
- Creación de programa especial para integrantes del partido político FARC y antiguos militantes de las FARC.
- Creación de Planta de Personal especial para la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.
- Revisión y ajuste de los Planes de acción e Indicadores de Gestión.
- Elaboración y actualización de la Estrategia Anticorrupción y Atención al Ciudadano, reportando cuatrimestralmente a la oficina de Control Interno los avances de estrategia.
- Revisión y actualización del plan Estratégico de la entidad 2015 -2018.
- Seguimiento trimestral a la Ejecución del plan de Adquisición de Bienes y Servicios y seguimiento mensual a la ejecución presupuestal de la entidad.



- Formulación del plan acción de la Unidad de Víctimas
- La Unidad Nacional de Protección fue certificada en cumplimiento de la implementación de políticas públicas en atención integral a víctimas.
- Elaboración oportuna del anteproyecto presupuestal durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018.
- Aprobación del Protocolo de Atención a las Mujeres en el Programa de Protección y Prevención, de evaluación de riesgo para indígenas y de evaluación de riesgo para periodistas.

Como soporte de todas las gestiones y el manejo dado a la Entidad se adjuntan y hacen parte del presente informe los informes de gestión presentados por el suscrito en las vigencias 2015, 2016 y 2017.

### 3) SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

#### A) Recursos Financieros

#### ESTADOS FINANCIEROS

Los saldos de la información Financiera, Económica, Social y Ambiental de la Unidad Nacional de Protección con corte al 31 de Julio de 2018, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y éstos se elaboraron conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.

Los estados contables básicos de la Unidad Nacional de Protección con corte a 31 de Julio de 2018 revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF a 31 de Julio de 2018. Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Unidad Nacional de Protección.



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION  
BALANCE GENERAL  
A 31 DE JULIO DE 2018  
(Cifras en miles de pesos)



CÓDIGO	ACTIVO - 1	PERIODO 31/07/2018	CÓDIGO	PASIVO - 2	PERIODO 31/07/2018
	<b>CORRIENTE</b>	<b>30.220.177</b>		<b>CORRIENTE</b>	<b>84.886.402</b>
11	<b>Efectivo</b>	<b>9.193.588</b>	24	<b>Cuentas por Pagar</b>	<b>60.700.275</b>
1105	Caja	3.015.050 N.1	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	1.755.552
1110	Depositos en instituciones financieras	6.178.538 N.2	2407	Recursos a favor de terceros	179.770
13	<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>12.342.416</b>	2424	Descuentos de nómina	351.429
1384	Otras cuentas por cobrar	12.342.416 N.3	2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	1.210.536
15	<b>Inventarios</b>	<b>1.141.438</b>	2440	Impuestos, contribuciones y tasas	0
1514	Materiales y suministros	1.141.438	2460	Créditos Judiciales - Sentencias	54.876.086 N.5
			2490	Otras cuentas por pagar	2.326.902
			25	<b>Beneficios a los empleados</b>	<b>11.031.554</b>
19	<b>Otros Activos</b>	<b>7.542.735</b>	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	11.031.554 N.6
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	0	27	<b>Provisiones</b>	<b>13.154.573</b>
1906	Avances y anticipos entregados	80.000	2701	Litigios y demandas	13.154.573 N.7
1908	Recursos entregados en administración	4.057.625	29	<b>Otros Pasivos</b>	<b>0</b>
1970	Activos intangibles	6.183.708	2910	Ingresos recibidos por anticipado	0
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	-2.778.598			
	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>22.795.576</b>		<b>PATRIMONIO - 3</b>	<b>-31.870.649</b>
16	<b>Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>22.795.576</b> N.4	31	<b>Patrimonio Institucional</b>	<b>-31.870.649</b> N.8
1635	Bienes muebles en bodega	7.264.253	3105	Capital fiscal	-54.592.232
1637	Propiedades, planta y equipo no explotados	5.698.677	3109	Resultados ejercicios anteriores	0
1640	Edificaciones - oficinas	97.644	3110	Resultado del ejercicio	17.186.818 N.9
1655	Maquinaria y Equipo	7.673.671	3145	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	5.534.765
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	2.956.034		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>53.015.753</b>
1670	Equipos de Comunicación y Computación	8.513.607			
1675	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	16.822.274			
1685	Depreciación Acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-26.230.584			
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>53.015.753</b>			
8	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b> N.10	9	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b> N.11
81	<b>Activos contingentes</b>	<b>179.881</b>	91	<b>Pasivos contingentes, litigios y demandas</b>	<b>152.565.097</b>
8190	Otros activos contingentes	179.881	9120	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	131.300.071
83	<b>Deudoras de Control</b>	<b>6.615.044</b>	9128	Garantías Contractuales	21.265.026
8315	Bienes y derechos retirados	5.392.674	99	<b>Acreedoras por contra</b>	<b>-152.565.097</b>
8347	Bienes entregados a terceros	734.824	9905	Pasivos contingentes por contra (DB)	-152.565.097
8361	Responsabilidades en Proceso	127.658			
8390	Otras cuentas deudoras de control	359.888			
89	<b>Deudoras por Contra</b>	<b>-6.794.925</b>			
8905	Activos contingentes por contra (CR)	-179.881			
8915	Deudoras de Control por Contra (CR)	-6.615.044			

Unidad Nacional de Protección  
Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97  
Bogotá, Colombia.  
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co  
SGI-FT-04 V3



## ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Como resultado de las operaciones realizadas durante el periodo comprendido entre enero 1 y julio 31 de 2018, la relación de los ingresos y gastos causados, y en desarrollo del cometido estatal, fue positivo, presentando un valor de \$ 17.186.818 (miles de pesos).



República de Colombia

**UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION**  
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL  
A JULIO 31 DE 2018  
(Cifras en miles de pesos)



Unidad Nacional de

CÓDIGO	CONCEPTO	PERIODO 31/07/2018
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>409.262.097</b>
<b>47</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>409.262.097</b>
4705	Fondos Recibidos - Funcionamiento e inversión	409.065.287
4722	Operación Sin Flujo de Efectivo - cuota de fiscalización y auditaje	196.810
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>404.869.493</b>
<b>51</b>	<b>ADMINISTRACION Y OPERACION</b>	<b>388.863.194</b>
5101	Sueldos y Salarios	25.176.779
5103	Contribuciones Efectivas	8.031.938
5104	Aportes Sobre la Nómina	1.434.926
5107	Prestaciones sociales	8.550.662
5108	Gastos de personal diversos	11.330.373
5111	Generales	334.273.718
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	64.798
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>15.525.825</b>
5360	Depreciación propiedades, planta y equipo	2.005.917
5366	Amortización de activos intangibles	389.939
5368	Provisión, litigios y demandas	13.129.969
<b>57</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>480.474</b>
5720	Operaciones de Enlace - recaudos	480.474
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>4.392.604</b>
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>34.741.063</b>
4802	Financieros	15.396
4808	Ingresos diversos	34.725.667
	<b>SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE RESULTADO (DB)</b>	<b>39.133.667</b>
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>21.946.849</b>
5802	Comisiones	5.018
5804	Financieros	648.346
5890	Gastos diversos	21.293.485
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>17.186.818</b>

Notas a los Estados Financieros se adjuntan al final del Acta de Informe de Gestión

Unidad Nacional de Protección  
Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97  
Bogotá, Colombia.  
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co  
SGI-FT-04 V3



## B) Bienes Muebles e Inmuebles

Los bienes inmuebles que se encuentran a cargo de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional, utilizados para garantizar el cumplimiento del objeto misional de la entidad, permitiendo el acceso directo de los beneficiarios a la Entidad a lo largo de veintiún (21) departamentos en todo el territorio, se encuentran entregados de la siguiente manera:

CONTRATO No.	CIUDAD	TIPO DE CONTRATO	FINAL DEL CONTRATO	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	CANON MENSUAL (2018)
444-2018	Ibagué – Tolima	ARRIENDO	43487	Calle 58 No. 06 A – 29 Barrio El Limonar	1,936,000.00
417-2018	Montería – Córdoba	ARRIENDO	43482	Calle 62 A No. 07 – 101	1,651,100.00
431-2018	Cúcuta – Norte de Santander	ARRIENDO	43486	Oficina 301 Edificio Santander Calle 10 No. 03 – 48	5,500,000.00
127-2018	Cúcuta – Norte de Santander	ARRIENDO	43470	Parqueadero Avenida 6 No. 17 N – 64 Zona Industrial	1,500,000.00
422-2018	Popayán – Cauca	ARRIENDO	43485	Carrera 5 No. 03 – 28	4,630,000.00
432-2018	Bucaramanga – Santander	ARRIENDO	43488	Calle 106 No. 23 A – 90 Barrio Provenza	1,854,000.00
458-2018	Bucaramanga – Santander	ARRIENDO	43489	Parqueadero Estación Provenza Occidental Autopista Floridablanca No. 86 – 30 Barrio Diamante	1,377,000.00
470-2018	Buenaventura – Valle del Cauca	ARRIENDO	43491	Oficina 101 Calle 8 No. 03 – 86 Barrio Las Mercedes	1,928,246.00
394-2018	Sede Puente Aranda – Bogotá	ARRIENDO	43496	Carrera 63 No. 14 – 97	295,102,898.00
491-2018	Bogotá	ARRIENDO	43496	Bodega Calle 17 No. 60 – 72	35,138,269.00
433-2018	Barranquilla – Atlántico	ARRIENDO	43486	Parqueadero Carrera 29 No. 116 – 69	3,465,000.00
335-2018	Sede Américas – Bogotá	ARRIENDO	43479	Parqueadero Carrera 60 No. 09 A – 81	3,582,541.00
336-2018	Sede Puente Aranda – Bogotá	ARRIENDO	43479	Parqueadero Calle 17 # 65 B – 95	8,352,681.00
496-2018	Cali – Valle del Cauca	ARRIENDO	43467	Parqueadero Avenida 3 N No. 52 N – 46	960,000.00
139-2016	Sede Américas – Bogotá	COMODATO	44536	Carrera 58 No. 10 – 51	Impuesto predial, cuatro (4) servicios de energía y uno (1) de aseo
002-2015	Barranquilla – Atlántico	COMODATO	44173	Carrera 42 No. 54 – 77 Barrio El Recreo	Impuesto predial, cinco (5) servicios de energía y acueducto
002-2015	Cali – Valle del Cauca	COMODATO	44173	Avenida 3 N No. 50 N – 20 Barrio La Flora	Impuesto predial, tres (3) servicios de energía y acueducto

Unidad Nacional de Protección  
Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97  
Bogotá, Colombia.  
[www.unp.gov.co](http://www.unp.gov.co) – [correspondencia@unp.gov.co](mailto:correspondencia@unp.gov.co)  
SGI-FT-04 V3



002-2015	Cartagena – Bolívar	COMODATO	44173	Carrera 20 B No. 29 – 18	Impuesto predial, dos (2) servicios de energía y acueducto
002-2015	Neiva – Huila	COMODATO	44173	Calle 8 No. 7 A – 40 Barrio Centro	Impuesto predial, cuatro (4) servicios de energía y acueducto, uno (1) de fumigación y uno (1) de lavado de tanques
002-2015	Pasto – Nariño	COMODATO	44173	Calle 17 No. 29 – 70	Impuesto predial, cuatro (4) servicios de acueducto
002-2015	Pereira – Risaralda	COMODATO	44173	Avenida 30 de Agosto No. 26 – 37	Impuesto predial, cuatro (4) servicios de energía y acueducto, un (1) lavado de tanques
002-2012	Medellín – Antioquia	COMODATO	44669	Calle 19 No. 80 A – 40	Impuesto predial, cuatro (4) servicios de energía y acueducto
001-2017	Villavicencio – Meta	COMODATO	44651	Calle 37 No. 42 – 34	Un (1) turno de vigilancia, fumigación, jardinería y lavado de tanques
32-2017	Apartadó – Antioquia	COMODATO	43503	Carrera 82 B No. 97 – 43/47	Mantener el inmueble en óptimas condiciones
Acta	Manizales – Caldas	PRÉSTAMO	INDEFINIDO	Gobernación de Caldas	Ninguna obligación
Acta	Arauca – Arauca	PRÉSTAMO	INDEFINIDO	Unidad de Víctimas	Ninguna obligación
Acta	Quibdó – Choco	PRÉSTAMO	INDEFINIDO	Unidad de Víctimas	Ninguna obligación

Desde la coordinación administrativa, se adelanta el seguimiento y control de los bienes muebles e inmuebles de la Unidad Nacional de Protección, el parque automotor y demás gestiones administrativas que diariamente deben ser atendidas como el pago de servicios públicos, el control del archivo central de la entidad, los servicios de aseo y cafetería entre otros. Actualmente, el parque automotor de la Entidad se encuentra conformado de la siguiente manera:

- **Parque automotor:** El parque automotor de la Unidad está compuesto por vehículos con distintas particularidades los cuales tenemos clasificados de la siguiente manera:

VEHICULOS MISIONALES	189
VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	58
VEHICULOS DENUNCIADOS POR PERDIDA	3
VEHICULOS PENDIENTES DE BAJA	47
VEHICULOS ENTREGADOS EN COMODATO	20
VEHICULOS DNE/DPS	11
VEHICULOS PENDIENTES ASIGNACION	8
VEHICULOS SINIISTRADOS EN PROCESO DE RECLAMACIÓN	3
BOTES	22
<b>TOTAL</b>	<b>361</b>



#### 4) PLANTA DE PERSONAL

La Unidad Nacional de Protección cuenta con dos decretos que establecen la planta de personal de la Entidad.

El primero de ellos corresponde al Decreto 4066 de 2011, el cual se encuentra vigente y establece la planta de personal que atiende principalmente el programa general de protección según las poblaciones objeto establecidas en el artículo 2.4.1.2.6 del decreto 1066 de 2015.

El segundo decreto corresponde al 301 de 2017, por medio del cual se adiciona la planta original de personal de la Unidad, con el fin de que se adecue a las necesidades que ocasiona la creación de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, conforme lo establecido en el Acuerdo de Paz.

El presupuesto asignado por concepto de planta de personal para la vigencia fiscal 2018 es de \$89,808,000,000.00, los cuales fueron apropiados de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR
DEPENDENCIA GENERAL: 37-08-00 UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	40,065,202,810.00
DEPENDENCIA 001 SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	49,742,797,190.00
<b>TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO</b>	<b>89,808,000,000.00</b>

La ejecución del presupuesto asignado para la vigencia 2018 a corte 31 de julio, fue el siguiente:





➤ ESTADO DE LA PLANTA DE PERSONAL – DECRETO 4066 DE 2011\* Corte Agosto 31 de 2018

DENOMINACION DEL EMPLEO	PROVISTOS	VACANTES	Vacantes Temporales	Total
AGENTE DE PROTECCIÓN Código 4071 Grado 16	198	2	0	200
AGENTE DE PROTECCIÓN Código 4071 Grado 20	7	0	0	7
AGENTE DE PROTECCIÓN Código 4071 Grado 23	6	0	0	6
ASESOR Código 1020 Grado 12	1	0	0	1
ASESOR Código 1020 Grado11	1	0	0	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 4044 Grado 15	1	0	0	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 11	19	0	0	19
CONDUCTOR MECÁNICO Código 4103 Grado 16	41	2	1	44
CONDUCTOR MECÁNICO Código 4103 Grado 18	18	0	0	18
CONDUCTOR MECÁNICO Código 4103 Grado 20	6	0	0	6
CONDUCTOR MECÁNICO Código 4103 Grado 22	1	0	0	1
DIRECTOR UNP Código 0015 Grado 24	1	0	0	1
JEFE DE OFICINA ASESORA Código 1045 Grado 14	2	0	0	2
JEFE DE OFICINA, Código 0137, Grado 20	1	0	0	1
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 10	38	1	10	49
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 11	98	0	6	104
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 13	69	1	0	70
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 14	41	1	0	42
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 15	22	0	0	22
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 16	7	0	0	7
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 17	2	0	0	2
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 18	2	0	0	2
PROFESIONAL DE PROTECCIÓN Código 2045 Grado 10	4	0	0	4
PROFESIONAL DE PROTECCIÓN Código 2045 Grado 06	2	0	0	2

Unidad Nacional de Protección  
Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97  
Bogotá, Colombia.  
[www.unp.gov.co](http://www.unp.gov.co) – [correspondencia@unp.gov.co](mailto:correspondencia@unp.gov.co)  
SGI-FT-04 V3



PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 18	13	0	0	13
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 22	1	0	0	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 14	1	0	0	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 2044 Grado 11	62	0	0	62
SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 24	1	0	0	1
<b>DENOMINACION DEL EMPLEO</b>	<b>PROVISTOS</b>	<b>VACANTES</b>	<b>Vacantes Temporales</b>	<b>Total</b>
SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 15	1	0	1	2
SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 16	3	0	1	4
SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 18	8	0	0	8
SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 23	1	0	0	1
SECRETARIO GENERAL Código 0037 Grado 23	1	0	0	1
SUBDIRECTOR UNP Código 0040, Grado 21	3	0	0	3
TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 09	2	0	0	2
TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 10	2	0	0	2
TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 11	1	0	0	1
TECNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 12	3	0	0	3
TECNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 13	7	0	0	7
TECNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 15	5	0	0	5
TECNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 16	10	0	0	10
<b>TOTAL</b>	<b>713</b>	<b>7</b>	<b>19</b>	<b>739</b>

Unidad Nacional de Protección  
 Conmutador 4269800  
 Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97  
 Bogotá, Colombia.  
[www.unp.gov.co](http://www.unp.gov.co) – [correspondencia@unp.gov.co](mailto:correspondencia@unp.gov.co)  
 SGI-FT-04 V3



➤ **ESTADO DE LA PLANTA DE PERSONAL – DECRETO 301 DE 2017\*** Corte Agosto 31 de 2018

DENOMINACION DEL EMPLEO	PROVISTOS	VACANTES	TOTAL
SUBDIRECTOR UNP Código 0040, Grado 21	-	1	1
ASESOR Código 1020 Grado 12	-	2	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 22	2	3	5
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 18	9	1	10
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 14	7	3	10
PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 2044 Grado 11	8	2	10
PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 2044 Grado 1	7	3	10
AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 11	26	3	29
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 10	11	1	12
SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 16	4	-	4
TECNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 12	8	4	12
AGENTE ESCOLTA Código 4070 Grado --	1.143	57	1.200
<b>TOTAL</b>	<b>1.225</b>	<b>80</b>	<b>1.305</b>

<b>TOTAL PLANTA</b>	<b>2044</b>
---------------------	-------------

**5) PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS**

La Oficina Asesora de Planeación e Información encargada de asesorar a las dependencias en la elaboración y formulación de los planes, programas y proyectos de la entidad, presenta el informe de gestión en el cual se observa las principales acciones desarrolladas durante el periodo comprendido entre enero de 2015 y junio de 2018. Durante este periodo de tiempo se logró:

- Revisión y ajuste de los Planes de acción e Indicadores de Gestión.
- Elaboración y actualización de la Estrategia Anticorrupción y Atención al Ciudadano, reportando cuatrimestralmente a la oficina de Control Interno los avances de estrategia.
- Revisión y actualización del plan Estratégico de la entidad 2015–2018.
- Seguimiento trimestral a la Ejecución del plan de Adquisición de Bienes y Servicios y seguimiento mensual a la ejecución presupuestal de la entidad.
- Formulación del plan acción de la Unidad de Víctimas.
- La Unidad Nacional de Protección fue certificada en cumplimiento de la implementación de políticas públicas en atención integral a víctimas.
- Elaboración oportuna del anteproyecto presupuestal durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018.
- Aprobación del Protocolo de Atención a las Mujeres en el Programa de Protección y Prevención.

Unidad Nacional de Protección  
Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97  
Bogotá, Colombia.  
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co  
SGI-FT-04 V3



- Recibo de Auditoría de Seguimiento por parte del ente certificador ICONTEC, con resultado de cero no conformidades al SGI de la Entidad y mantenimiento del certificado del sistema en el año 2016.
- Cierre total de las No Conformidades resultado auditorías anteriores ICONTEC en la vigencia 2016.
- Se inició la construcción en el aplicativo web SOCRÁTES, el cual permite la gestión de indicadores, desde la creación, reporte, consultas y seguimiento, como apoyo al sistema integrado de gestión. De igual forma la gestión de ACPM la cual se incluyó como segunda fase del proyecto, abarcando todas las fases del seguimiento a acciones para el mejoramiento del sistema integrado de gestión. Finalmente cuenta con un módulo de informes que permite acceso a cualquier colaborador de la entidad y poder mirar el comportamiento de todos los procesos.

La Oficina Asesora de Planeación e Información – OAPI, actualizó y registró los siguientes proyectos en el SUIFP:

- Se encuentran en ejecución la Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel Nacional y la implementación de programa de gestión documental.
- De los proyectos Formulados vigencia 2019 tres se encuentran en estado previo concepto, es decir que la formulación de los proyectos tiene ajustes pendientes solicitados por el DNP:
  1. La implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel nacional,
  2. El mejoramiento integral de identificación de riesgos, vulnerabilidad y amenazas en el marco des posconflicto a nivel nacional,
  3. El fortalecimiento de los esquemas de protección a la población objeto según Decreto 299 de 2017.

## 6) EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El presente informe de ejecución presupuestal se presenta con corte a 31 de Agosto de 2018 y las cifras corresponden a valores en millones de pesos.

Mediante Decreto 2236 de diciembre 27 de 2017, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2018, contenida en la Ley 1873 de diciembre 20 de 2017, establece para la Unidad Nacional de Protección - UNP, en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$547.743.000.000).

Según Resolución N° 0571 del 28 de febrero de 2018, proferida por el Ministerio de Hacienda, se efectuó una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal de 2018 y Adicionó al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Nacional de Protección -UNP, para la vigencia 2018 un valor de \$76.188.000.000 pesos moneda legal. Los recursos, quedaron aprobados a nivel de Decreto de Ley en Gastos de Personal por \$25.439.000.000 y Gastos Generales por valor de \$50.749.000.000.

Posteriormente, con Resolución N° 1071 del 20 de abril de 2018, Emanada del Ministerio de Hacienda, Adicionó al Presupuesto de la Unidad Nacional de Protección en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, para la vigencia 2018 una partida de \$76.188.000.000 pesos moneda legal. Los recursos, quedaron aprobados a nivel de Decreto de Ley en Gastos de Personal por \$25.439.000.000 y Gastos Generales por valor de \$50.749.000.000.

Unidad Nacional de Protección  
Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97  
Bogotá, Colombia.  
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co  
SGI-FT-04 V3



En resumen, el Presupuesto inicial de la Unidad Nacional de Protección-UNP, más adiciones de la vigencia 2018 en Gastos de Funcionamiento, Transferencias, e Inversión, está a la fecha en SETECIENTOS DOS MIL CIENTO DIEZ Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$702.119.000.000).

No obstante, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Decreto No 662 del 17 de abril de 2018, efectuó un aplazamiento de Recursos para la UNP por valor de \$9.018 millones de pesos, según se muestra en el siguiente cuadro.

Rubro	Concepto	Valor
A-2-0-3	IMPUESTOS Y MULTAS	68.609.404
A-2-0-4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	8.097.390.596
C-3705-1000-2	IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE PROTECCIÓN COLECTIVA DE LA UNP A NIVEL NACIONAL	852.000.000
Total		9.018.000.000

Estamos a la espera de que se nos desbloqueen estos recursos.

En la Actualidad, se está justificando presupuestal y técnicamente con la Dirección General de Presupuesto Público Nacional – DGPPN, una adición de recursos por un valor de \$83.625 millones, para cubrir necesidades en lo que resta de la vigencia.

## EJECUCION PRESUPUESTAL

Al 31 de agosto de 2018, la Entidad cuenta con una apropiación vigente de \$702.119 millones de pesos, de los cuales se han comprometido \$605.174 millones de pesos, que corresponden al 86.19%, se han obligado \$454.228 millones de pesos representados en un 64.69% y se han pagado \$452.162 millones equivalente al 64.40%, tal como se evidencia en el cuadro siguiente:

### EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO DE 2018

DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE*	COMPROMISOS	OBLIGACION	PAGOS	APROP SIN COMP	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		
							1	2	3
GASTOS DE PERSONAL	\$ 38.930	\$ 89.808	\$ 47.545	\$ 47.522	\$ 47.522	\$ 42.263	52,94%	52,92%	52,92%
GASTOS GENERALES	\$ 429.575	\$ 531.073	\$ 477.881	\$ 348.006	\$ 345.963	\$ 53.192	89,98%	65,53%	65,14%
TRANSFERENCIAS	\$ 10.935	\$ 10.935	\$ 10.331	\$ 10.331	\$ 10.331	\$ 604	94,48%	94,48%	94,48%
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 68.303	\$ 68.303	\$ 68.269	\$ 48.189	\$ 48.165	\$ 34	99,95%	70,55%	70,52%
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 547.743</b>	<b>\$ 700.119</b>	<b>\$ 604.026</b>	<b>\$ 454.049</b>	<b>\$ 451.983</b>	<b>\$ 96.093</b>	<b>86,27%</b>	<b>64,85%</b>	<b>64,56%</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 2.000</b>	<b>\$ 2.000</b>	<b>\$ 1.148</b>	<b>\$ 179</b>	<b>\$ 179</b>	<b>\$ 852</b>	<b>57,40%</b>	<b>8,95%</b>	<b>8,95%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 549.743</b>	<b>\$ 702.119</b>	<b>\$ 605.174</b>	<b>\$ 454.228</b>	<b>\$ 452.162</b>	<b>\$ 96.945</b>	<b>86,19%</b>	<b>64,69%</b>	<b>64,40%</b>

Unidad Nacional de Protección  
 Conmutador 4269800  
 Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97  
 Bogotá, Colombia.  
[www.unp.gov.co](http://www.unp.gov.co) – [correspondencia@unp.gov.co](mailto:correspondencia@unp.gov.co)  
 SGI-FT-04 V3



## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Referente a Gastos de Funcionamiento, de una apropiación de \$700.119 millones se ha comprometido \$604.026 millones (86.27%), se ha obligado \$454.049 millones (64.85%) y se ha pagado \$451.983 millones (64.56%). Siendo el más destacado el correspondiente a Gastos Generales.

## GASTOS GENERALES

Los compromisos asumidos por la UNP fueron de \$605.174 millones, de los cuales \$477.881 millones, es decir el 78.96% corresponden a Gastos Generales. Las obligaciones asumidas por la UNP fueron de \$454.228 millones, de los cuales \$348.006 millones correspondiente a un 76.61% corresponden a Gastos Generales. Y El total de pagos que realizó la UNP fue de \$452.162 millones de los cuales \$345.963 millones, es decir el 76.51% son de Gastos Generales.

## TRANSFERENCIAS

Las transferencias de la UNP están programadas para cubrir las necesidades que se presenten en materia de cuota de auditaje, sentencias y conciliaciones. A 31 de agosto de 2018, la apropiación vigente fue de \$10.935 millones de los cuales se han comprometido \$10.331 millones es decir el 94.48%, se han obligado \$10.331 millones es decir el 94.48%, y se han pagado \$10.331 millones es decir el 94.48%.

## GASTOS DE INVERSIÓN

Al 31 de agosto de 2018 la UNP tiene una apropiación vigente de gastos de inversión por \$2.000 millones para IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL E IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE PROTECCIÓN COLECTIVA DE LA UNP A NIVEL NACIONAL de los cuales se ha comprometido \$1.148 millones que equivalen al 57.40%, se ha obligado \$179 millones es decir el 8.95%, y se han pagado \$179 millones es decir el 8.95%.

## EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL 2017

NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FRECUENCIA	TIPO DE INDICADOR	AGO	REPORT E AGO
Análisis de Presupuesto de la entidad	Valor de la Reserva Presupuestal ejecutada	100%	Mensual	Eficiencia y eficacia	\$ 12.439.967.344,50	90,93%
	Valor de la Reserva Presupuestal constituida				13.681.304.226,22	

La Reserva presupuestal constituida \$13.681.304.226, 22, al 28 de agosto de 2018, se ha ejecutado un valor de \$12.439.967.344,50, que equivalen a un 90.93%. El saldo pendiente de \$1.241.336.881, 72 y que corresponden a un 9.07%, serán ejecutados en lo que resta de la presente vigencia.

La Unidad Nacional de Protección en cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación (CGN), y atendiendo la clasificación de las entidades emitida por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas conforme a los criterios establecidos en el manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas, a partir del 1 de enero de 2018 determinó los saldos iniciales bajo el Nuevo Marco Normativo, tomando como referente el Marco Conceptual y las

Unidad Nacional de Protección  
Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97  
Bogotá, Colombia.  
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co  
SGI-FT-04 V3



Normas para el reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos estipulados en la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, para dar aplicación a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NIC-SP. Con la entrada en vigor al Nuevo Marco de Regulación contable los Estados Financieros de la vigencia 2018 no se presentarán comparativos, estos serán comparables a partir del 2019.

### 7) CONTRATACIÓN:

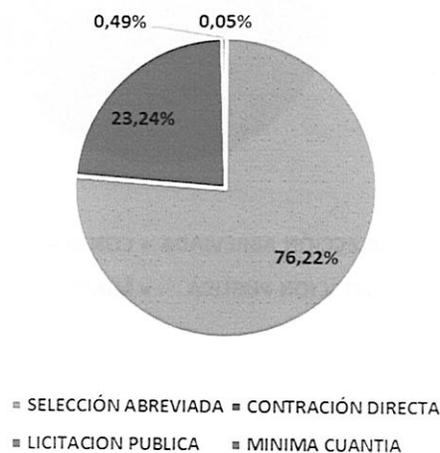
A continuación se presenta la gestión realizada por la coordinación del grupo de contratos adjudicados por la Unidad Nacional de Protección durante lo recorrido del año 2015 a la fecha.

#### PERIODO 2015

A lo largo del año 2015, se llevó a cabo la adjudicación de 890 contratos por un valor total de \$684.019.878.293. Los anteriores se realizaron bajo las diferentes modalidades de selección de contratistas, así:

2015			
ITEM	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PARTICIPACIÓN	VALOR CONTRATOS
1	SELECCIÓN ABREVIADA	78,89%	539.651.164.930
2	CONTRACIÓN DIRECTA	20,62%	141.066.350.063
3	LICITACION PUBLICA	0,44%	2.999.256.600
4	MINIMA CUANTIA	0,04%	303.106.700
	TOTAL	100%	684.019.878.293

El porcentaje de participación por cada modalidad de selección se grafica de la siguiente manera:



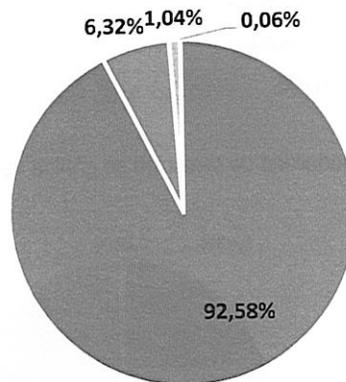


### PERIODO 2016

A lo largo del año 2016, se llevó a cabo la adjudicación de 981 contratos por un valor total de \$500.561.442.258  
Los anteriores se realizaron bajo las diferentes modalidades de selección de contratistas, así:

2016			
ITEM	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PARTICIPACIÓN	VALOR CONTRATOS
1	SELECCIÓN ABREVIADA	92,58%	463.444.542.531
2	CONTRACIÓN DIRECTA	6,32%	31.640.041.378
3	LICITACION PUBLICA	1,04%	5.198.961.404
4	MINIMA CUANTIA	0,06%	277.896.945
	TOTAL	100%	500.561.442.258

El porcentaje de participación por cada modalidad de selección se grafica de la siguiente manera:



- SELECCIÓN ABREVIADA
- CONTRACIÓN DIRECTA
- LICITACION PUBLICA
- MINIMA CUANTIA

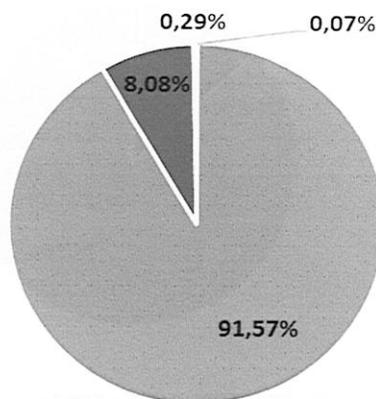


### PERIODO 2017

A lo largo del año 2017, se llevó a cabo la adjudicación de 820 contratos por un valor total de \$644.699.180.626  
Los anteriores se realizaron bajo las diferentes modalidades de selección de contratistas, así:

2017			
ITEM	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PARTICIPACIÓN	VALOR CONTRATOS
1	SELECCIÓN ABREVIADA	91,57%	590.335.803.177
2	CONTRACIÓN DIRECTA	8,08%	52.068.392.884
3	LICITACION PUBLICA	0,29%	1.853.039.573
4	MINIMA CUANTIA	0,07%	441.944.992
	TOTAL	100%	644.699.180.626

El porcentaje de participación por cada modalidad de selección se grafica de la siguiente manera:



- SELECCIÓN ABREVIADA
- CONTRACIÓN DIRECTA
- LICITACION PUBLICA
- MINIMA CUANTIA



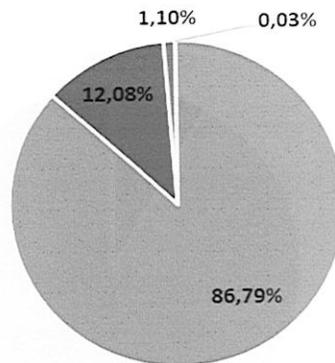
### PERIODO 2018

A lo largo del año 2018, se ha llevado a cabo con corte al mes de Agosto, la adjudicación de 558 contratos por un valor total de **\$308.764.819.983**

Los anteriores se realizaron bajo las diferentes modalidades de selección de contratistas, así:

2018			
ITEM	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PARTICIPACIÓN	VALOR CONTRATOS
1	SELECCIÓN ABREVIADA	86,79%	267.964.568.189
2	CONTRACIÓN DIRECTA	12,08%	37.309.053.994
3	LICITACION PUBLICA	1,10%	3.396.248.900
4	MINIMA CUANTIA	0,03%	94.948.900
	TOTAL	100%	308.764.819.983

El porcentaje de participación por cada modalidad de selección se grafica de la siguiente manera:



■ SELECCIÓN ABREVIADA ■ CONTRACIÓN DIRECTA  
■ LICITACION PUBLICA ■ MINIMA CUANTIA



Finalmente se informa que, con referencia a los principales contratos, fundamentales para la conformación a los esquemas proyectivos que soportan la misionalidad de la entidad y que actualmente se encuentran en ejecución con una vigencia de duración hasta las fechas que a continuación se relacionan:

<b>CONTRATOS HOMBRES DE PROTECCIÓN</b>		
<b>CONTRATO</b>	<b>OPERADOR</b>	<b>DURACION</b>
508	SEGURIDAD INTEGRAL	NOVIEMBRE 15 DE 2018
509	SEGURIDAD INTEGRAL	OCTUBRE 30 DE 2018
510	UT PROTECCION COLOMBIA 416	NOVIEMBRE 15 DE 2018
511	UT PROTECCION COLOMBIA 416	NOVIEMBRE 15 DE 2018
526	U.T. ISVI - SEVICOL	NOVIEMBRE 15 DE 2018

<b>CONTRATOS VEHICULOS BLINDADOS Y CONVENCIONALES</b>		
<b>CONTRATO</b>	<b>OPERADOR</b>	<b>DURACION</b>
580	UT RGV 2017	OCTUBRE 30 DE 2018
581	UT RGV 2017	OCTUBRE 30 DE 2018
820	UT GROUP 43	OCTUBRE 30 DE 2018
814	CONSORCIO RENTING BLINDADOS 207	NOVIEMBRE 15 DE 2018
815	NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	NOVIEMBRE 15 DE 2018
816	UT VEBLINCO-TOYORENTACAR	NOVIEMBRE 15 DE 2018
817	NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	AGOSTO 20 DE 2018
818	UT SCUDO 42	NOVIEMBRE 15 DE 2018
819	CONSORCIO RENTING BLINDADOS 207	OCTUBRE 30 DE 2018



8) **REGLAMENTOS Y MANUALES:**

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL (*)	No. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN Y DE ADOPCIÓN
<b>DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>		
Manual de Políticas Institucionales	DPE-MA-01	29/06/2016 30/06/2016
Manual para regionalizar y ajustar los recursos asignados por medio del aplicativo SUIFP	DPE-MA-02	10/08/2015
Manual de imagen corporativa	DPE-MA-03	13/12/2016
<b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
Manual de calidad del Sistema de Gestión Integrado	SGI-MA-01	20/08/2015 14/06/2016
<b>GESTIÓN ADQUISICION Y ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		
Manual de Contratación	GAA-MA-01	26/10/2016
Manual Administración de Bienes	GAA-MA-02	20/05/2016 23/05/2016
<b>GESTIÓN MEDIDAS DE PROTECCIÓN</b>		
Manual de uso y funcionamiento de medidas de protección	GMP-MA-01	14/12/2012 17/12/2012
Manual de uso y funcionamiento del robot antiexplosivos	GMP-MA-03	09/12/2012 10/12/2012
Manual de uso y funcionamiento del traje antifragsión	GMP-MA-05	10/12/2012

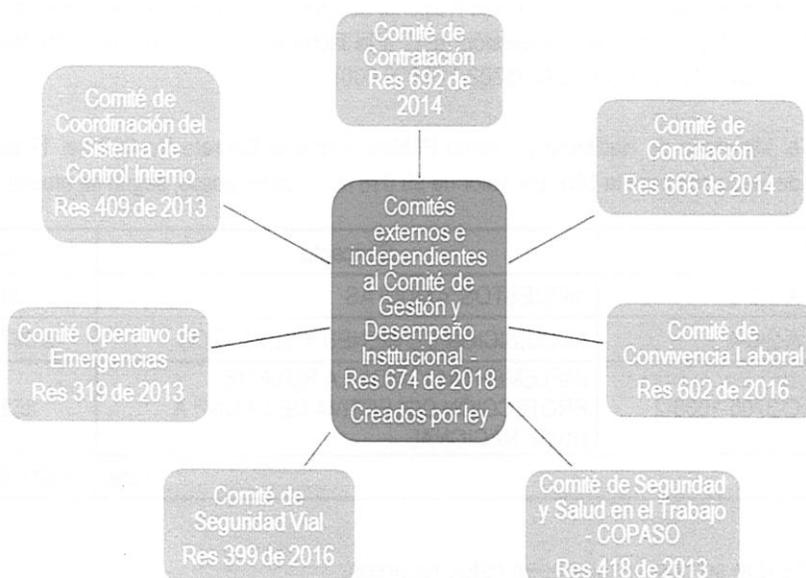
(\*): En adición a los manuales y códigos relacionados en el cuadro anterior, en desarrollo del Sistema y Gestión Integrado (SGI) se elaboraron un gran número de instructivos, guías, caracterizaciones, fichas técnicas y formatos relacionados con cada uno de los dieciséis (16) procesos principales establecidos para la entidad dentro del proceso de Calidad y sus subprocesos.



## COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

En base al Decreto 1499 de 2017 "(...) Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"; los siguientes Comités fueron creados por ley y son independientes al Comité Institucional de Gestión y Desempeño:

NOMBRE DEL COMITÉ	RESOLUCIÓN	REGLAMENTADOS	RESPONSABLE
Comité de Contratación	091 de 2012 692 de 2014	Sí, Manual de Contratación	Grupo Contratación
Comité de Conciliación	074 de 2012 666 de 2014	Sí, Resolución 929 de 2016	Oficina Jurídica
Comité de Convivencia Laboral	302 de 2012 602 de 2016	Sí, Resolución 602 de 2016	
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASO	335 de 2012 418 de 2013	Sí	Subdirección Talento Humano
Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno	409 de 2013		Oficina Control Interno
Comité de Seguridad Vial	399 de 2016	Sí, Resolución 399 de 2016	Subdirección Talento Humano
Comité Operativo de Emergencias	319 de 2013	Cambio de nombre, ya no es Comité, esta modificación se realizó previa a la resolución del Comité de Gestión y Desempeño Institucional	Subdirección Talento Humano



Unidad Nacional de Protección  
 Conmutador 4269800  
 Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97  
 Bogotá, Colombia.  
[www.unp.gov.co](http://www.unp.gov.co) – [correspondencia@unp.gov.co](mailto:correspondencia@unp.gov.co)  
 SGI-FT-04 V3



## 9) CONCEPTO GENERAL:

El presente informe de ejecución presupuestal se presenta con corte a 31 de Agosto de 2018 y las cifras corresponden a valores en millones de pesos.

Mediante Decreto 2236 de diciembre 27 de 2017, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2018, contenida en la Ley 1873 de diciembre 20 de 2017, establece para la Unidad Nacional de Protección -UNP, en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$547.743.000.000).

Según Resolución N° 0571 del 28 de febrero de 2018, proferida por el Ministerio de Hacienda, se efectuó una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal de 2018 y Adicionó al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Nacional de Protección -UNP, para la vigencia 2018 un valor de \$76.188.000.000 pesos moneda legal. Los recursos, quedaron aprobados a nivel de Decreto de Ley en Gastos de Personal por \$25.439.000.000 y Gastos Generales por valor de \$50.749.000.000.

Posteriormente, con Resolución N° 1071 del 20 de abril de 2018, Emanada del Ministerio de Hacienda, Adicionó al Presupuesto de la Unidad Nacional de Protección en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, para la vigencia 2018 una partida de \$76.188.000.000 pesos moneda legal. Los recursos, quedaron aprobados a nivel de Decreto de Ley en Gastos de Personal por \$25.439.000.000 y Gastos Generales por valor de \$50.749.000.000.

En resumen, el Presupuesto inicial de la Unidad Nacional de Protección-UNP, más adiciones de la vigencia 2018 en Gastos de Funcionamiento, Transferencias, e Inversión, está a la fecha en SETECIENTOS DOS MIL CIENTO DIEZ Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$702.119.000.000).

No obstante, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Decreto No 662 del 17 de abril de 2018, efectuó un aplazamiento de Recursos para la UNP por valor de \$9.018 millones de pesos, según se muestra en el siguiente cuadro.

Rubro	Concepto	Valor
A-2-0-3	IMPUESTOS Y MULTAS	68.609.404
A-2-0-4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	8.097.390.596
C-3705-1000-2	IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE PROTECCIÓN COLECTIVA DE LA UNP A NIVEL NACIONAL	852.000.000
	Total	9.018.000.000

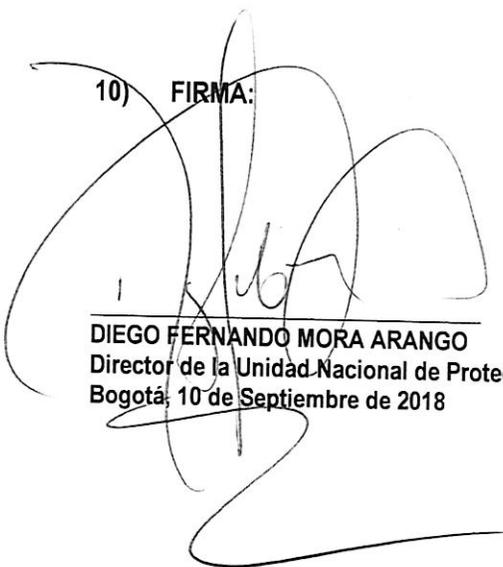
A la espera de que se nos desbloqueen estos recursos.

Unidad Nacional de Protección  
Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97  
Bogotá, Colombia.  
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co  
SGI-FT-04 V3



En la Actualidad, se está justificando presupuestal y técnicamente con la Dirección General de Presupuesto Público Nacional – DGPPN, una adición de recursos por un valor de \$83.625 millones, para cubrir necesidades en lo que resta de la vigencia.

10) FIRMA:

  
DIEGO FERNANDO MORA ARANGO  
Director de la Unidad Nacional de Protección  
Bogotá, 10 de Septiembre de 2018

Unidad Nacional de Protección  
Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97  
Bogotá, Colombia.  
[www.unp.gov.co](http://www.unp.gov.co) – [correspondencia@unp.gov.co](mailto:correspondencia@unp.gov.co)  
SGI-FT-04 V3

